

Expte. **B-87-07 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA HACER POR BUENOS AIRES**
- Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. con carácter de urgente informe sobre seguridad vial en Ruta 8 y Barrancas del Paraná.-

VISTO:

El reiterado reclamo de los vecinos del Barrio Mariano Moreno y Barrios aledaños referente a seguridad vial en la zona, llegados al bloque de concejales; y

CONSIDERANDO:

Que la peligrosidad del tránsito vehicular en la zona del cruce de Av. Barrancas del Paraná y la Ruta Nacional N° 8 está demostrada en los hechos.-

Que estos hechos han sido graves accidentes que hasta cobraron vidas.-

Que existe un Expte. D-166/06 de fecha 18/01/06 donde se solicita semáforos.-

Que para reforzar el pedido el Bloque inició el Expte. B-64/06, Comunicación N° 2367/06 aprobada sobre tablas el día 10/04/2006.-

Que, transcurridos siete meses al no haber recibido este Honorable Cuerpo sobre un informe la factibilidad de la colocación de los mencionados semáforos u otra manera de prevención que reduzca la velocidad en esa zona plenamente urbana, el Bloque realizó un nuevo reclamo con fecha 23/11/06, Comunicación N° 2436/06 sin obtener aún respuesta alguna.-

Que el tema seguridad vial, tan preocupante a nivel nacional por las víctimas que genera debiera acelerar las respuestas y acciones del D.E. que la comunidad requiere.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día 2 de julio de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

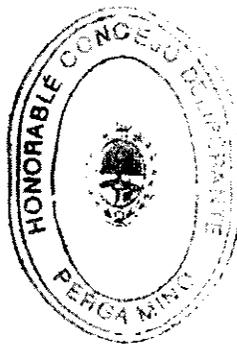
Artículo 1°: Dirigirse al D.E. para que con la urgencia que el tema en cuestión requiere, disponga ----- elevar a este Honorable cuerpo, las actuaciones técnicas y conclusiones a que hubiere arribado sobre la problemática de seguridad vial en Ruta Nacional N° 8 y Barrancas del Paraná.

Artículo 2°: De forma.

Pergamino, julio 3 de 2007.-

COMUNICACIÓN N° 2482/07.-

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Calret
Presidente
H.C.D. Pergamino